



MINSITERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM

17 de noviembre de 2020

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

Currículum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato

1. Apellidos: Miguel Magallanes
2. Nombre: Elisa
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 5 de agosto 1991, Santo Domingo
4. Nacionalidad: dominicana
5. Estado Civil: Soltera
6. Formación: Magister
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: Calle proyecto #11, apt 5B, Piantini.

Elisamiguelm@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Iberoamericana	De 09/2009 a 06/2013	Licenciada en Mercadeo, Marketing. Magna Cum Laude
EAE Business School	De 10/2014 a 05/2015	Máster en Comunicación Corporativa

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	5	5	5
Inglés	Segundo idioma	5	5	5

9. Afiliación a organismos profesionales: MM Branding & Comunicación

10. Función actual: Directora de Mercadeo

/UR.10.2012



ORIGINAL

DISTRIBUCIÓN

Original 1 - Expediente de Compras



Oficina General de
CONTRATACIONES
PÚBLICAS
Transparencia para el negocio

M. Ormiz

- 11. Otras competencias. (informática, etc): Office, Illustrator, Photoshop, Apple
- 12. Años de experiencia profesional: 12 años
- 13. Cualificaciones Principales: destreza y habilidades, trabajo bajo presión, buenas relaciones, trabajo en equipo, facilidad de comunicación, organización y planificación de proyectos.
- 14. Experiencia específica en países no industrializados: N/A
- 15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
De 2005 a 2006	Franjul Analistas & Asesores	Empresa de relaciones publicas	Pasantía, colaborando con los departamentos de Medios y Relaciones Públicas.	Encargada de los clippings de medios y asistencia a relaciones públicas
De 2007 a actual	MM Branding & Comunicación	Agencia publicitaria de servicios plenos.	Directora de Mercadeo	Diseñar estrategias e implementar plan de marketing, supervisión general del departamento, seguimiento a clientes y coordinación general con los demás departamentos.
De 2016 a 2018	MM Branding & Comunciación / Funglode	RD 2004	Manejo de contenido, coordinadora de audiovisuales y cámaras	Manejo de toda la parte audiovisual, coordinación general de todos los equipos, manejo de teleprompters.

16. Varios.

/UR.10.2012



ORIGINAL



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



Am. Arce

a. Publicaciones y Seminarios:

Seminario ExpoBrands, UNIBE: "Marketing Secrets", "Buy-ology Symposium".

Seminarios Internacionales "Marketing I y CRM", "Marketing Directo

b. Referencias:

Kathia Castillo, 829 659 8280
Gabriela Fuentes, 809 712

Firma:

Sello



/UR.10.2012

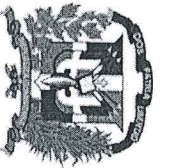


ORIGINAL

DISTRIBUCIÓN
Original 1 - Expediente de Compras



[Handwritten signature]



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

 No. EXPEDIENTE
 MICM-CCC-CP-2020-0015

17 de noviembre de 2020

 Nombre del Oferente: PRODUCCIONES MIGUEL & MAGALLANES, SRL
 Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos 9 años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Si - Aun No (contratos en curso)-No
Plan Marketing ARS SIMAG	2,864,727.30	12 Meses	20/07/2017	100%	Radial Sto. Dgo.	T	Si
Estudio Marketing/Publicidad Banco Caribe	185,600.00	6 Meses	28/05/2011	100%	T. V Sto. Dgo.	S	Aún No
Plan Marketing/ Salud Pro médicos Unidos	1,023,650.00	4 Meses	14/09/2017	100%	Radial Sto. Dgo.	T	Si
Secretariado Adm. De la Presidencia	16,000,000.00	36 Meses	22/01/2008	100%	Radial, escrita y Televisiva, Territorio Nacional	T	Aún No
Secretariado Adm. De la Presidencia	10,000,000.00	17 Meses	24/02/2011	100%	Radial, escrita y televisiva, Territorio Nacional	T	Aún No
B) Internacionales							

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Organos de Contratación correspondientes en..... folios adjuntos.

 Firma
 Sello

Rosa Altigracia Carpio

/UR.02.2014



NÚM. 130460003



ORIGINAL

 DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compras
 CONTRATACIONES
 PREFERENCIAS



ORIGINAL

/UR.02.2014



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras

Manuel Antonio

Manuel Antonio



CODEPRA
COMERCIALIZADORA
DE MEDIOS

RNC: 130078912
Av. Abraham Lincoln
esq. Av. 27 de Febrero
UNICENTRO PLAZA
Local 18, 2do Nivel
T 809 336 1113


A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio certificamos que **Producciones Miguel & Magallanes, S.A.**, RNC No. 130439699, mantiene relaciones comerciales con esta empresa desde el año 2018, manejando un límite de crédito de hasta seis cifras de manera satisfactoria por colocación de publicidad en el Grupo de Medios Telemicro.

Mucho agradeceremos la atención que le puedan dispensar a nuestro cliente.

Se expide la siguiente a solicitud de la parte interesada a los 29 días del mes de septiembre del 2020.

Muy atentamente,


Maybel Sosa
Enc. Administrativa



M&M
PRODUCCIONES
RNC 130439699



ORIGINAL



Santo Domingo, D. N.
30 de Septiembre de 2020

A quien pueda interesar

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **Miguel & Magallanes SRL, RNC 130-439699** ha sido cliente nuestro en las colocaciones de pautas publicitarias en nuestros medios, con los que hemos mantenido una muy buena relación comercial.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines que estime de lugar en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 30 días del mes de Septiembre del año 2020.

Atentamente,

Ruth González
Ruth González

Encargada Administrativa y de Cobros

G R U P O
medrano



ORIGINAL

Am. Cornejo

Santo Domingo D.N.
29 de Septiembre 2020

A quien pueda interesar

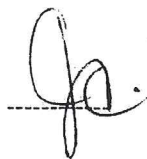
Distinguidos Señores

Por este medio certificamos que nuestro cliente **PRODUCCIONES MIGUEL & MAGALLANES, SRL, RNC 1-30-43969-9** mantiene relaciones comerciales con esta empresa siendo uno de nuestros principales cliente, manejándose de manera satisfactoria.

Por lo que consideramos dentro de nuestra cartera, como excelente cliente.

Mucho les agradecemos la atención que le les sirvan dispensar a nuestro cliente.

Muy atentamente



Dpto. de Créditos y Cobros



ORIGINAL





REPUBLICA DOMINICANA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGISTRO DE CONTRATO
Santo Domingo, D.N.

RECIBIDO

0006525

RENOVACIÓN

No. 03367-2008

Fecha 23 DE FEBRERO DEL 2011

25 FEB 2011 11:04

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de Agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en la atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	<u>SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA.</u>
Entidad de la que depende	<u>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</u>
Referencia	<u>OFICIO NO.1416 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2011</u>
Entidad social o persona contratada	<u>PRODUCCIONES MIGUEL & AMP; MAGALLANES S A</u>
Representante	<u>ELISA MAGALLANES DE MIGUEL</u>
Modalidad de contrato	<u>BIENES Y SERVICIOS - COMPAÑIA</u>
Concepto	<u>PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS, CREACION PUBLICITARIA, PATROCINIO, IMAGEN Y CONTRATACION DE ESPACIOS EN LOS DISTINTOS MEDIOS.</u>
Monto	<u>RD\$ 1.00</u>
Vigencia	<u>DEL 22 DE ENERO DEL 2011 AL 22 DE ENERO DEL 2012</u>
Fondo	<u>000100 FONDO GENERAL</u>
Cuenta	<u>23100 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</u>

OBSERVACIONES:

SE REALIZARAN PAGOS A PRESENTACION DE FACTURAS POR COLOCACION DE ANUNCIOS EN RADIO, TV Y PRENSA, DENTRO DE LOS 30 DIAS DE SU RECEPCION.

Aprobado Por:

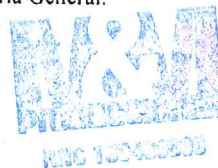
[Signature]
LIC. SIMON LIZARDO MEZQUITA
 CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
 Santo Domingo, R.D.



[Signature]
LIC. JUAN VELEZ
 Consultor (a) Jurídico(a)
 24 FEB 2011

- Original : Institución contratante.
- 1era. Copia : Contabilidad General del Estado.
- 2 da. Copia : Administración Documentaria de la Contraloría General.
- 3 ra. Copia : Oficina Nacional de Presupuesto.

ORIGINAL



000348014

[Handwritten signature]

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

ENTRE:

De una parte, **EL SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA**, debidamente representado por el Secretario Administrativo de la Presidencia, LIC. **LUIS MANUEL BONETTI**, dominicano, mayor edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0099788-1, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, quien en lo adelante del presente contrato se denominará **EL SECRETARIADO**, o por su nombre completo; y,

De la otra parte, **PRODUCCIONES Miguel & Magallanes, S.A.**, con su domicilio en la Luis Escoto Gómez no. 20, Ensanche Serralles, representada por su Presidente, la señora **ELISA MAGALLANES DE MIGUEL**, portadora del Pasaporte no. 701510770, la que en lo adelante sigue del presente acto se denominará **LA PUBLICITARIA**, con RNC no. 1-30-43969-9

PREÁMBULO

DECLARAN los comparecientes tener la capacidad legal necesaria para las representaciones y calidades otorgadas en el presente contrato, lo cual acreditan cuando y don les fuere requerido.

POR CUANTO: **EL SECRETARIADO** está interesado en contratar los servicios profesionales que ofrece **LA PUBLICITARIA** para elaboración y producción publicitaria que fuesen necesarios realizar, con el objeto de implementar los planes de publicidad y relaciones publicas del GOBIERNO DOMINICANO.

POR CUANTO: **LA PUBLICITARIA**, se encuentra reconocida como una de las mejores en su género del país y cuenta con la plataforma y estructura profesional necesaria para llevar a cabo la propuesta de trabajo que ha presentado a **EL SECRETARIADO**.

Por tales razones, debido al mutuo interés expresado en los párrafos precedentes y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente contrato, LAS PARES:

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO: Objeto del Contrato

1.1. Por medio del presente acto, **EL SECRETARIADO**, contrata los servicios profesionales de **LA PUBLICITARIA** quien acepta, a los fines de que esta, previa solicitud de **EL SECRETARIADO**, realice todos los servicios relacionados con la publicidad, relaciones públicas, creación publicitaria, patrocinio, imagen, y contratación de espacios en los distintos medios, así como cualquier otro servicio que las partes pudieran acordar durante la vigencia del presente contrato.

1.2. Los servicios que conforme al anterior enunciado, prestará **LA PUBLICITARIA**, a **EL SECRETARIADO**, serán (sin que esta lista sea limitada), los siguientes:

- A) Creación de ideas y formulación de planes, estrategias y campañas, basadas en los planes de publicidad de **EL SECRETARIADO**.
- B) Redacción de Material publicitario y texto para la música.
- C) Diseño, ilustración y preparación artística de publicidad.
- D) Compra a terceros, de arte, música y otros artículos para fines publicitarios.



ORIGINAL

[Handwritten signature]



- E) Ejecutar en forma terminada y contratar los medios locales correspondientes, para su colocación,
- F) Estimar los costos de los pagos publicitarios.
- G) Leer y corregir las pruebas de publicidad antes de su colocación, en relación a tamaño, posición, aspecto, fecha, hora, duración y calidad de reproducción.
- H) Revisar y verificar la publicidad después de colocada en relación a tamaño, posición, aspecto, fecha, hora, duración y calidad de la reproducción.
- I) En los casos de que LA PUBLICITARIA compre medios locales a solicitud de **EL SECRETARIADO**, verificar todos los contratos que se firman y las facturas presentadas con relación con los mismos, y controlar todos los pagos que se realicen a dichos medios.
- J) Asesorar en la preparación de las presentaciones.
- K) Contactar telefónicamente todos los medios de contratación y proveedores cuantas veces sea necesario.
- L) Ofrecer asesoría sobre el manejo de la publicidad.
- M) Mantener un personal de soporte para asesoría, planes y estrategias en el manejo de todas las áreas de publicidad que requiera la cuenta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación previa de la publicidad.

2.1. LA PUBLICITARIA someterá a aprobación previa y por escrito de **EL SECRETARIADO**, todos los elementos de la publicidad que sean producción y colocación, incluyendo, sin que esta lista sea limitada, diagramaciones, fotografías, libretos, grabaciones, secuencias ilustradas (Storyboards), anuncios comerciales de radio y televisión.

2.2. Hasta tanto **EL SECRETARIADO** no haya aprobado cada uno de estos trabajos, LA PUBLICITARIA no iniciará ningún servicio o proyecto, ni tampoco adquirirá tiempo, espacio y materiales de producción, ni contratará, ni incurrirá en cualquier otra obligación en nombre de **EL SECRETARIADO** a menos que se requiera acción inmediata en cuyo caso bastará la aprobación verbal de **EL SECRETARIADO** en el entendido de que LA PUBLICITARIA requiera esta aprobación, a través de un reporte de contacto.

ARTICULO TERCERO: Fundamentos para la Cooperación.

3.1. LA PUBLICITARIA se compromete a defender fiduciariamente los intereses de **EL SECRETARIADO** con diligencia de un buen comerciante.

3.2. LA PUBLICITARIA se hace responsable de disponer de un personal con la calificación profesional correspondiente a las exigencias del presente contrato.

3.3. **EL SECRETARIADO** se compromete a apoyar el trabajo de LA PUBLICITARIA y dar a LA PUBLICITARIA todas las informaciones necesarias y convenientes, tendientes a permitir el logro de los objetivos descritos en el presente contrato.

3.4. Después de mantener reuniones con **EL SECRETARIADO**, LA PUBLICITARIA confeccionará las cotizaciones de los trabajos descritos y solicitados en la misma para su aprobación.

3.5. LA PUBLICITARIA se compromete a conservar archivos de las cotizaciones aprobadas y comunicaciones con **EL SECRETARIADO**, y tenerlos disponibles para que **EL SECRETARIADO** pueda verificar el manejo de LA PUBLICITARIA.



Ma. Carmen

3.6. LA PUBLICITARIA se compromete a mantener en custodia los materiales propiedad de **EL SECRETARIADO** y a realizar sus mayores esfuerzos para lograr su devolución por parte de terceros.

3.7. **EL SECRETARIADO** se reserva el derecho en su propio interés de modificar, rechazar, diferir o cancelar cualesquiera y todos los planes, compromisos o trabajos en proceso. Sin embargo, al hacer esto, **EL SECRETARIADO** asume la responsabilidad por los compromisos establecidos por LA PUBLICITARIA y por cualesquiera costos, gastos y honorarios por servicios incurridos por parte de LA PUBLICITARIA.

ARTICULO CUARTO: Descripción de los Servicios.

41. LA PUBLICITARIA ofrecerá los servicios siguientes:

1. Elaboración del concepto general integrado.
2. Diseño y creación de la publicidad clásica para medios de comunicación.
3. Otras medidas de comunicación.
4. Presentaciones Técnicas
5. Difusión de la publicidad en medios de información.

1. **La elaboración del concepto general integrado comprende:**

- a) El asesoramiento continuo en todas las cuestiones relativas a marketing y a la realización de la publicidad.
- b) El asesoramiento en todas las cuestiones relativas a estudios de mercado y sondeos de opinión así como preparación, evaluación e implementación de métodos de prueba
- c) Elaboración visual y presentación de ideas de publicidad, enunciados y layout básicos.
- d) Elaboración de un plan de acción para el presupuesto publicitario en su totalidad con su respectiva fundamentación.

2. **El diseño y la creación de la publicidad clásica para los medios de información comprende:**

- A) Los textos y el layout de la publicidad impresa hasta su elaboración final.
- B) El desarrollo de libretos para películas publicitarias, storyboards para publicidad en televisión y texto para publicidad por radio.
- C) Artbuying y adquisición a tiempo de todos los servicios externos necesarios.
- D) El otorgamiento de pedidos a terceros en nombre y por cuenta de LA PUBLICITARIA.
- E) Briefing control de presentaciones, contabilidad, tramitación de reclamaciones, operaciones de pagos y documentación para todos los servicios externos necesarios para la conclusión de proyectos.

3. **Las otras medidas de comunicación comprenden:**

- A) El desarrollo de propuesta para actividades en ferias.
- B) El desarrollo de propuestas para apoyar la publicidad clásica, como por ejemplo afiches, volantes y carpetas para enviar.

4. **Las prestaciones técnicas que vayan más allá de trabajos de bocetado comprenden:**



ORIGINAL



Ma Constanza

[Handwritten signature]

- A) Dibujos en limpio y reproducción para originales de impresión.
- B) Materiales publicitarios producidos por vía de Electronic, Publishing, tales como composición, trazos, gráficos originales y originales de impresión con sus correspondientes soportes de datos.
- C) Trabajos de laboratorios fotográficos como reproducciones, originales a color, diapositivas, copias, matices, color key.
- D) Trabajos de audio y video tales como copias de películas y sonido, cortes.
- E) Dibujos artísticos tales como ilustraciones.
- F) Tomas fotográficas y retoques.
- G) Animatics y Producciones de layout similares.

5. **La difusión de la publicidad en los medios de información comprende:**

- A) La confección de presupuesto de medios y fecha para la contratación de los espacios de publicidad.
- B) La fundamentación de dichos presupuestos en un comentario sobre los medios.
- C) La difusión en los medios de publicidad dentro del plazo adecuado, incluyendo acuerdos de ubicación, otorgamiento y supervisión de pedidos.
- D) El otorgamiento de los pedidos a los medios de publicidad en nombre y por cuenta de LA PUBLICITARIA.
- E) Control de servicios, revisión de cuentas, tramitación de reclamaciones, operaciones de pagos y documentación en todos los servicios externos necesarios para la difusión en los medios de publicidad.

ARTICULO QUINTO: Facturación y Comisiones

5.1. LA PUBLICITARIA se compromete a presentar facturas a **EL SECRETARIADO** por los servicios realizados en virtud del presente contrato. Dichas facturas incluirán los cargos de los medios. Las mismas contendrán el ITBIS. En el caso de las producciones (audio, video, locuciones, vallas, fotografías e impresos), LA AGENCIA facturará el trabajo realizado más el 10% de comisión agencia.

ARTICULO SEXTO: Pagos

6.1. **EL SECRETARIADO** se compromete y obliga a pagar a favor de LA PUBLICITARIA, dentro de los treinta (30) días de su recepción las facturas presentadas por colocación de anuncios en radio, televisión y prensa, así como las FACTURAS DE PRODUCCION serán pagaderas como se indica al pie de las mismas A PRESENTACION. LA PUBLICITARIA, por su parte, se compromete a pagar los medios en un plazo no mayor de veintiún día (21) días laborables contados a partir de la fecha en que se reciba el pago, así como los pagos a presentación deben ser liquidados a más tardar cinco (5) días después de haber recibido el pago.

ARTICULO SEPTIMO: Mejores precios

7.1. LA PUBLICITARIA realizará todos sus esfuerzos para obtener los mejores precios tanto de suplidores como de los medios locales, siempre que estuvieran conforme con los requerimientos de calidad de **EL SECRETARIADO**.



ORIGINAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ARTICULO OCTAVO: Confidencialidad

8.1. Tanto durante la vigencia así como después de la terminación del presente contrato, LA PUBLICITARIA se compromete a mantener absoluta confidencialidad y adoptará todas las medidas que fueren necesarias a fin de asegurarse que sus funcionarios y empleados mantengan la confidencialidad de todo trabajo, investigación, conocimiento, ideas, materiales y cualquier otra información que conozca o produzca en la ejecución del presente contrato y que son propiedad de **EL SECRETARIADO**.

ARTICULO NOVENO: Manejo del Material

9.1. LA PUBLICITARIA reconoce y acepta que el material de publicidad preparado por ella, es material de **EL SECRETARIADO**, por la cual entregará a éste, desde sus inicios una copia del Master de cada producción. Cualquier otro aspecto relativo al manejo del material deberá ser acordado por LA PUBLICITARIA con **EL SECRETARIADO**.

ARTICULO DECIMO: Duración del Contrato

10.1 El presente contrato tendrá una duración de un (1) año contando a partir de la fecha de su suscripción y podrá ser renovado o prorrogado por igual tiempo si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle termino al mismo.

Sin embargo, durante el período de vigencia del contrato, una cualquiera de las partes podrá poner término al mismo, obligándose a comunicar tal decisión a la otra parte con (1) un mes de anticipación, período durante el cual se procederá a la liquidación de las acreencias u obligaciones mutuas.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Cláusula Resolutoria

11.1. En caso de alguna de las partes incurra en incumplimiento de sus obligaciones, la otra parte se lo comunicará de forma fehaciente y la primera no subsanase la falta cometida en un plazo de quince días, la parte perjudicada podrá proceder a la resolución del contrato si preaviso.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: No Relación Laboral

12.1. LA PUBLICITARIA reconoce y declara que acuerda este contrato manteniendo su independencia laboral y declara que no existe vínculo de dependencia o subordinación entre su personal y **LA SECRETARIADO**.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Ley Aplicable y Derecho Común

13.1. En caso de contestación, interpretación y ejecución del presente contrato, así como en caso conflicto sea derivado de las estipulaciones del mismo, las partes se remiten a las leyes de la República Dominicana, y para todo aquello que no esté previsto expresamente en el texto del presente Contrato acuerdan remitirse al derecho común.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Elección de Domicilio

14.1 Para todos los fines y consecuencia del presente contrato, LAS PARTES, hacen formal elección de domicilio en los lugares que anuncia a continuación:



ORIGINAL

Mano

Mano

Mano

- 1) EL SECRETARIADO ADMINISTRATIVO y Oficinas ubicadas en la calle Moisés García, en el Palacio Nacional, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.
- 2) PRODUCCIONES Miguel Magallanes, S.A. Ubicada, calle Luis Escoto Gómez #20, Ensanche Central, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.



HECHO Y FIRMADO en tres (3) originales de un mismo y efecto, una para cada una de las partes contratantes, siendo el veintidos día del mes de enero del año dos Mil Ocho (2008), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana.

FIRMADO POR

LIC. LUIS MANUEL BONETTI
 Secretario Administrativo de
 La Presidencia

ELISA MAGALLANES DE MIGUEL
 PRODUCCIONES Miguel y Elisa Magallanes



YO, Berquis Dolores Moreno, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, República Dominicana, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que aparecen en el presente documento fueron puestas en mi presencia por los señores LUIS MANUEL BONETTI Y ELISA MAGALLANES DE MIGUEL, de generales que constan., declarándome los mismos bajo la fe del juramento que esa es la forma como acostumbran a suscribir sus documentos públicos y privados. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de enero del Dos Mil Ocho (2008).

 Notario Público
 Mat- 2253



 **ORIGINAL**



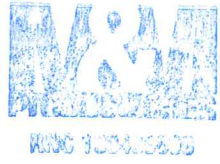
M. Moreno


República Dominicana
Procuraduría General de la República
Certificamos que la persona que firma este documento
aparece en nuestro registro de funcionarios con facultad
para tales fines, cuya firma es semejante a la depositada
en nuestro archivo.
Cancelados sellos y recibos correspondientes
Fecha: 2-2-06

Graile Alardo
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Graile Alardo
Calle 100, P.O. Box 100, Santo Domingo

 ORIGINAL

[Handwritten signature]
Copia Fiel Conforme
Al Original



[Handwritten signature]

FACTURA GUBERNAMENTAL

Cliete:
Cámara de Diputados
RNC. 401-00760-6

NCF: B1500000016
FACTURA No. 0016
FECHA 04/07/2018
Válido Hasta 31/12/2019

CONDICIONES Contado VENCIMIENTO 01/06/2018

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
	Montaje Foro Cámara de Diputados Santiago, Circunscripción I, II y III:		
	Aluiler de escenografía	30,000.00	30,000.00T
1	Audiovisuales: Sistema de sonido profesional compuesto por: monitores, 4 amplificadores de alta frecuencia, consolas, 6 micrófonos inalámbrico marca Sennheiser, PC, cablería XLR para monitores y PC.	61,620.00	61,620.00T
5	Sistema de sonido adicional (aumento de público por ser 3 Circunscripciones juntas). Pantallas de 60", alta definición, base en truss, cablería HDMI, splitter y PC.	40,000.00 10,600.00	40,000.00T 53,000.00T
1	Sistema de iluminación para escenografía y salón general.	33,000.00	33,000.00T
1	Pódium acrílico rotulado con la línea gráfica del evento, para intervención de invitados con micrófono instalado.	3,000.00	3,000.00T
20	Radios de comunicación (uso del personal técnico, producción y staff).	1,585.00	31,700.00T
1	Dirección técnica, montaje y desmontaje escenografía.	30,000.00	30,000.00T
1	Alquileres y transportes: Planta eléctrica de 100 KW para equipos audiovisuales, combustibles incluido.	60,400.00	60,400.00T
4	Abanico para ambientación salón.	4,160.00	16,640.00T
10	Aquiler de mesas de apoyo para controles: producción, TV, sonido, protocolo.	250.00	2,500.00T
10	Manteles para mesas de apoyo	250.00	2,500.00T
18	Sillas mesa principal	200.00	3,600.00T
1	Transporte: escenografía, audiovisuales, planta eléctrica, abanicos, mesas y sillas.	140,000.00	140,000.00T

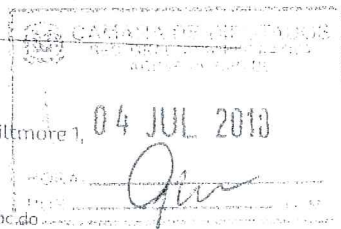
Firma Autorizada

Subtotal

ITBIS (18.0%)

TOTAL RDS

Recibido Conforme



Av. Abraham Lincoln #1003 Torre Biltmore 1,
Suite 102, Piantini, S.D.

809 541 3255

RNC 130439699 f mm_bc mmbc.do



ORIGINAL

MM

/ BRANDING & COMUNICACIÓN



FACTURA GUBERNAMENTAL

Cliente:
Cámara de Diputados
RNC. 401-00760-6

NCF: B1500000016

FACTURA No. 0016

FECHA 04/07/2018

Válido Hasta 31/12/2019

CONDICIONES Contado VENCIMIENTO 01/06/2018

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	Coordinación y Logística (Interior) Coordinación y logística evento general	175,000.00	175,000.00T
1	Dieta y transporte de personal (8 personas)	45,500.00	45,500.00T

Notas:
Los daños o pérdidas de equipos de trabajo serán facturados como adicionales a los presupuestos.

Hacer el pago a nombre de Producciones Miguel & Magallanes, SRL.



ORIGINAL



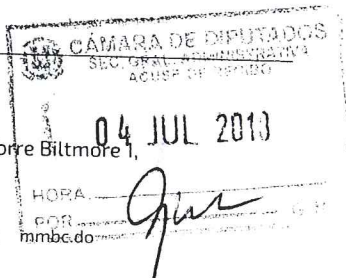
Firma Autorizada

Subtotal RDS728,460.00

ITBIS (18.0%) RDS131,122.80

TOTAL RDS RDS859,582.80

Recibido Conforme



Av. Abraham Lincoln #1003 Torre Biltmore 1,
Suite 102, Piantini, S.D.

809 541 3255

RNC 130439699 f mm_bc

HORA: PORT: mmbc.do

MM / BRANDING & COMUNICACIÓN

FACTURA GUBERNAMENTAL

Cliete:
Cámara de Diputados
RNC. 401-00760-6

NCF: B1500000014

FACTURA No. 0014

FECHA 04/07/2018

Válido Hasta 31/12/2019

CONDICIONES Contado VENCIMIENTO 01/06/2018

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
Montaje Foro Cámara de Diputados La Romana:			
	Alquiler de escenografía	30,000.00	30,000.00T
Audiovisuales:			
1	Sistema de sonido profesional compuesto por: monitores, 4 amplificadores de alta frecuencia, consolas, 6 micrófonos inalámbrico marca Sennheiser, PC, cablería XLR para monitores y PC.	61,620.00	61,620.00T
5	Pantallas de 60", alta definición, base en truss, cablería HDMI, splitter y PC.	10,600.00	53,000.00T
1	Sistema de iluminación para escenografía y salón general.	33,000.00	33,000.00T
1	Pódium acrílico rotulado con la línea gráfica del evento, para intervención de invitados con micrófono instalado.	3,000.00	3,000.00T
20	Radios de comunicación (uso del personal técnico, producción y staff).	1,585.00	31,700.00T
1	Dirección técnica, montaje y desmontaje escenografía.	30,000.00	30,000.00T
Alquileres y transportes:			
1	Planta eléctrica de 100 KW para equipos audiovisuales, combustibles incluido.	60,400.00	60,400.00T
4	Abanico para ambientación salón.	4,160.00	16,640.00T
10	Aquiler de mesas de apoyo para controles: producción, TV, sonido, protocolo.	250.00	2,500.00T
10	Manteles para mesas de apoyo	250.00	2,500.00T
8	Sillas mesa principal	200.00	1,600.00T
1	Transporte: escenografía, audiovisuales, planta eléctrica, abanicos, mesas y sillas.	75,000.00	75,000.00T
1	Coordinación y Logística (Interior) Coordinación y logística evento general	175,000.00	175,000.00T

Firma Autorizada

Ke

Subtotal

ITBIS (18.0%)

TOTAL RDS



Recibido Conforme



ORIGINAL

Av. Abraham Lincoln #1003 Torre Biltmore 1,
Suite 102, Piantini, S.D.

04 JUL 2018

809 541 3255

RNC 130439699 f m mbc mibcdo

Qui

MM

/ BRANDING & COMUNICACIÓN

M. Conzatti

FACTURA GUBERNAMENTAL

Cliente:
Cámara de Diputados
RNC. 401-00760-6

NCF: B1500000014

FACTURA No. 0014

FECHA 04/07/2018

Válido Hasta 31/12/2019

CONDICIONES Contado VENCIMIENTO 01/06/2018

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	Dieta y transporte de personal (8 personas)	45,500.00	45,500.00T

Notas:
Los daños o pérdidas de equipos de trabajo serán facturados como adicionales a los presupuestos.

Hacer el pago a nombre de Producciones Miguel & Magallanes, SRL.

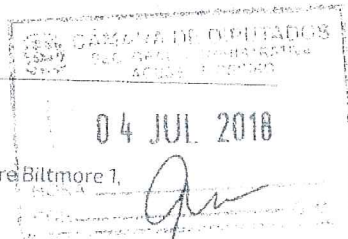


ORIGINAL



Firma Autorizada Ke

Recibido Conforme



Subtotal RDS621,460.00

ITBIS (18.0%) RDS111,862.80

TOTAL RDS RDS733,322.80

Av. Abraham Lincoln #1003 Torre Biltmore 1,
Suite 102, Piantini, S.D.

809 541 3255

RNC 130439699 | f mm_bc mmbc.do

MM / BRANDING & COMUNICACIÓN



CTURA SECTOR GUBERNAMENTAL

CF: A01001001150000849

FACTURA No. 1149

FECHA 24/02/2013

SEÑORES:

Secretaría Adm. de la Presidencia
Atn. Dirección de Compras y Contrataciones
Ciudad

RNC DEL CLIENTE:

REPRESENTANTE KC

CONDICIONES Net 30

VENCIMIENTO

23/02/2013

CANT	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
	12,500 Servilletas diseño ejecutivo, tamaño 5"x5", blancas, impresas en hot stamping dorado y logo Palacio Nacional.	57,062.50	57,062.50
	5,000 Servilletas diseño ejecutivo, tamaño 5"x5", cremas, impresas en hot stamping dorado y logo Palacio Nacional.	28,600.00	28,600.00
	12,500 Doiles blancos redondos de papel para bandejas, tamaño 16".	56,375.00	56,375.00

FIRMA AUTORIZADA

Kathiz Bastia



Subtotal	RD\$142,037.50
ITBIS (18.0%)	RD\$25,566.75
TOTAL RDS	RD\$167,604.25

RECIBIDO CONFORME



Av. Abraham Lincoln 1003, Torre Profesional Bldg. 306, 3er Piso, Tel: 809-541-3255, 809-540-5733, RNC: 1-30-43969-9

Amor Corvicio
M Corvicio



ORIGINAL

FACTURA GUBERNAMENTAL

Cliente:
Cámara de Diputados
RNC. 401-00760-6

NCF: B1500000016
FACTURA No. 0016
FECHA 04/07/2018
Válido Hasta 31/12/2019

CONDICIONES Contado VENCIMIENTO 01/06/2018

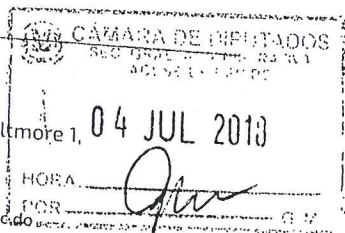
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
	Montaje Foro Cámara de Diputados Santiago, Circunscripción I, II y III:		
	Aluiler de escenografía		
1	Audiovisuales:	30,000.00	30,000.00T
1	Sistema de sonido profesional compuesto por: monitores, 4 amplificadores de alta frecuencia, consolas, 6 micrófonos inalámbrico marca Sennheiser, PC, cablería XLR para monitores y PC.	61,620.00	61,620.00T
5	Sistema de sonido adicional (aumento de público por ser 3 Circunscripciones juntas).	40,000.00	40,000.00T
1	Pantallas de 60", alta definición, base en truss, cablería HDMI, splitter y PC.	10,600.00	53,000.00T
1	Sistema de iluminación para escenografía y salón general.	33,000.00	33,000.00T
20	Pódium acrílico rotulado con la línea gráfica del evento, para intervención de invitados con micrófono instalado.	3,000.00	3,000.00T
1	Radio de comunicación (uso del personal técnico, producción y staff).	1,585.00	31,700.00T
1	Dirección técnica, montaje y desmontaje escenografía.	30,000.00	30,000.00T
1	Alquileres y transportes:		
1	Planta eléctrica de 100 KW para equipos audiovisuales, combustibles incluido.	60,400.00	60,400.00T
4	Abanico para ambientación salón.	4,160.00	16,640.00T
10	Aquiler de mesas de apoyo para controles: producción, TV, sonido, protocolo.	250.00	2,500.00T
10	Manteles para mesas de apoyo	250.00	2,500.00T
18	Sillas mesa principal	200.00	3,600.00T
1	Transporte: escenografía, audiovisuales, planta eléctrica, abanicos, mesas y sillas.	140,000.00	140,000.00T

Firma Autorizada 

Subtotal
ITBIS (18.0%)
TOTAL RDS



Recibido Conforme



Av. Abraham Lincoln #1003 Torre Biltmore 1,
Suite 102, Piantini, S.D.

809 541 3255
RNC 130439699

f mm_bc mmbc.do



ORIGINAL

MM / BRANDING & COMUNICACIÓN

FACTURA GUBERNAMENTAL

Ciente:
Cámara de Diputados
RNC. 401-00760-6

NCF: B1500000016
FACTURA No. 0016
FECHA 04/07/2018
Válido Hasta 31/12/2019

CANTIDAD	CONDICIONES	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	Contado	Coordinación y Logística (Interior) Coordinación y logística evento general	175,000.00	175,000.00T
1		Dieta y transporte de personal (8 personas)	45,500.00	45,500.00T

Notas:
Los daños o pérdidas de equipos de trabajo serán facturados como adicionales a los presupuestos.

Hacer el pago a nombre de Producciones Miguel & Magallanes, SRL.



Firma Autorizada *[Signature]*

Subtotal RDS728,460.00
ITBIS (18.0%) RDS131,122.80
TOTAL RDS RDS859,582.80

Recibido Conforme
CAMARA DE DIPUTADOS
04 JUL 2018
Av. Abraham Lincoln #1003 Torre Biltmore 1,
Suite 102, Piantini, S.D.
809 541 3255
RNC 130439699 | f mm_bc | mmbc.do

MM / BRANDING & COMUNICACIÓN

[Handwritten signatures]

FACTURA GUBERNAMENTAL

Cliente:
Cámara de Diputados
RNC. 401-00760-6

NCF: B1500000014
FACTURA No. 0014
FECHA 04/07/2018
Válido Hasta 31/12/2019

CONDICIONES Contado VENCIMIENTO 01/06/2018

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
Montaje Foro Cámara de Diputados La Romana:			
	Alquiler de escenografía		
1	Audiovisuales:	30,000.00	30,000.00T
1	Sistema de sonido profesional compuesto por: monitores, 4 amplificadores de alta frecuencia, consolas, 6 micrófonos inalámbrico marca Sennheiser, PC, cablería XLR para monitores y PC.	61,620.00	61,620.00T
5	Pantallas de 60", alta definición, base en truss, cablería HDMI, splitter y PC.	10,600.00	53,000.00T
1	Sistema de iluminación para escenografía y salón general.	33,000.00	33,000.00T
1	Pódium acrílico rotulado con la línea gráfica del evento, para intervención de invitados con micrófono instalado.	3,000.00	3,000.00T
20	Radios de comunicación (uso del personal técnico, producción y staff).	1,585.00	31,700.00T
1	Dirección técnica, montaje y desmontaje escenografía.	30,000.00	30,000.00T
Alquileres y transportes:			
1	Planta eléctrica de 100 KW para equipos audiovisuales, combustibles incluido.	60,400.00	60,400.00T
4	Abanico para ambientación salón.	4,160.00	16,640.00T
10	Aquiler de mesas de apoyo para controles: producción, TV, sonido, protocolo.	250.00	2,500.00T
10	Manteles para mesas de apoyo	250.00	2,500.00T
8	Sillas mesa principal	200.00	1,600.00T
1	Transporte: escenografía, audiovisuales, planta eléctrica, abanicos, mesas y sillas.	75,000.00	75,000.00T
1	Coordinación y Logística (Interior)	175,000.00	175,000.00T
1	Coordinación y logística evento general		

Firma Autorizada KE

Recibido Conforme

Av. Abraham Lincoln #1003 Torre Biltmore 1,
Suite 102, Piantini, S.D.

809 541 3255

RNC 130439699

f mm_bc mmbcdo

CÁMARA DE DIPUTADOS
SEC. GEN. ADMINISTRATIVA

04 JUL 2018

[Signature]

Subtotal

ITBIS (18.0%)

TOTAL RDS



ORIGINAL



RNC 130439699

MM

/ BRANDING & COMUNICACIÓN

[Signature]
[Signature]

FACTURA GUBERNAMENTAL

Cliente:
Cámara de Diputados
RNC. 401-00760-6

NCF: B1 500000014
FACTURA No. 0014
FECHA 04/07/2018
Válido Hasta 31/12/2019

CANTIDAD	CONDICIONES	DESCRIPCION	PRECIO	VENCIMIENTO	TOTAL
1	Contado	Dieta y transporte de personal (8 personas)	45,500.00	01/06/2018	45,500.00

Notas:
Los daños o pérdidas de equipos de trabajo serán facturados como adicionales a los presupuestos.

Hacer el pago a nombre de Producciones Miguel & Magallanes, SRL.



ORIGINAL

Firma Autorizada Ke

Recibido Conforme

04 JUL 2018

Subtotal RDS621,460.00
ITBIS (18.0%) RDS111,862.80
TOTAL RD\$ RDS733,322.80

Av. Abraham Lincoln #1003 Torre Biltmore 1,
Suite 102. Piantini, S.D.

809 541 3255
RNC 130439699

MM BRANDING & COMMUNICATIONS

Handwritten signatures



Av. Abraham Lincoln #1003 Torre
 Profesional Biltmore I, Suite 306
 3er Piso, Sto. Domingo, RD
 809 541 3255 / 809 540 5733
 809 541 3255
 130439699

FACTURA SECTOR
 GUBERNAMENTAL

IDENTIFICACION: A01001001150000617

FACTURA No. 817

FECHA 18/06/2011

SEÑORES:

Secretaría Adm. de la Presidencia

RNC DEL CLIENTE:

REPRESENTANTE KC

CONDICIONES 30

VENCIMIENTO

18/06/2011

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
	Colocación de publicidad de la Secretaría Administrativa de la Presidencia, pauta en el programa de televisión en Primera Fila.	385,037.50	385,037.50 T
	COMISION DE AGENCIA	10.00%	38,503.75 T
	Esta publicidad corresponde al mes de diciembre 2010.		

Graciela Caballero

FIRMA AUTORIZADA: *Ruth Caballero*



RECIBIDO CONFORME _____

Subtotal	423,541.25
ITBIS (0.00)	67,766.60
TOTAL RDS	491,307.85

Av. Abraham Lincoln 1003, Torre Profesional Biltmore I, Suite 306, 3er Piso, Tel: 809-541-3255, 809-540-5733, RNC: 1-30-43969-9

Am Carbone
Am Carbone



ORIGINAL



FACTURA SECTOR GUBERNAMENTAL

NCF: A01001001150000413

FACTURA No. 616

FECHA 22/07/2010

SEÑORES:

Ministerio Administrativo de la
Presidencia
Atn. Sra. Yenely Moquete
Ciudad



RNC DEL CLIENTE:

REPRESENTANTE KC

CONDICIONES Net 30

VENCIMIENTO 21/08/2010

CANT	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
	Colocación de publicidad televisiva del Metro de Santo Domingo en su versión "Tarjeta" oferta Fauto Mata, en los programas: Noches Claras, Encuentro Extra Con Cristian Jiménez, Centro de Medios Completo, Sondeo, Impacto Deportivo, Gente de Exitos, Vida y Ambiente y La Silla Roja, correspondiente al mes de julio 2010.	553,750.00	553,750.00
	COMISION DE AGENCIA	10.00%	55,375.00

FIRMA AUTORIZADA _____

RECIBIDO CONFORME _____

Subtotal	RD\$609,125.00
ITBIS (16.0%)	RD\$97,460.00
TOTAL RD\$	RD\$706,585.00

Av. Abraham Lincoln 1003, Torre Profesional Biltmore I, Suite 306, 3er Piso, Tel: 809-541-3255, 809-540-5733, RNC: 1-30-43969-9

[Handwritten signatures]

ORIGINAL



FACTURA SECTOR GUBERNAMENTAL

NCF: A01001001150000374

FACTURA No. 574

FECHA 21/06/2010

SEÑORES:

Ministerio Administrativo de la
Presidencia
Atn. Sra. Yenely Moquete
Ciudad



RNC DEL CLIENTE:

REPRESENTANTE KC

CONDICIONES 30

VENCIMIENTO

21/07/2010

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
	Colocación de publicidad en las emisoras Radio Landia, Radio Mil y Difusora Hemisferio, en la programación regular, durante el mes de junio 2010.	829,741.39	829.741.39
	COMISION DE AGENCIA	10.00%	82.974.14

FIRMA AUTORIZADA _____

RECIBIDO CONFORME _____

Subtotal	RD\$912.715.53
ITBIS (16.0%)	RD\$146.034.48
TOTAL RD\$	RD\$1058750.01

Av. Abraham Lincoln 1003, Torre Profesional Biltmore I, Suite 306, 3er Piso, Tel: 809-541-3255, 809-540-5733, RNC: 1-30-43969-9

Yenely Moquete
Yenely Moquete



ORIGINAL

FACTURA SECTOR GUBERNAMENTAL

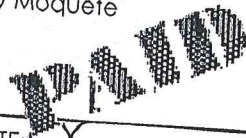
NCF: A01001001150000372

FACTURA No. 572

FECHA 21/06/2010

SEÑORES:

Ministerio Administrativo de la Presidencia
Atn. Sra. Yenely Moquete
Ciudad



RNC DEL CLIENTE:

REPRESENTANTE KC

CONDICIONES 30

VENCIMIENTO

21/07/2010

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
	Colocación de publicidad del Metro de Santo Domingo, en sus versiones Gente Metro, en programas de radio y televisión:	1,045,305.55	1,045,305.55
	Impacto Deportivo, Radio Higo, Ser Humano, Gente de Éxito, De Todo un Poco, Encuentra Extra Con Crislian Jiménez, A Media Noche Con Aristofanes, Panorama Azuano, Bloque Danadri, Sondeo, Teled debate, Vida y Ambiente, En Gobierno del Cibao, En Sintonía Con el Pueblo, Entrevistas y Panorama Global.		
	Publicidad correspondientes al mes de junio 2010.		
	COMISION DE AGENCIA	104,530.55	104,530.55

FIRMA AUTORIZADA _____

RECIBIDO CONFORME _____

Subtotal	RD\$1,149,836.10
ITBIS (16.0%)	RD\$183,973.78
TOTAL RDS	RD\$1333809.88

Av. Abraham Lincoln 1003, Torre Profesional Biltmore I, Suite 306, 3er Piso, Tel: 809-541-3255, 809-540-5733, RNC: 1-30-43969-9

Yenely Moquete
M. Caspi

 **ORIGINAL**



FACTURA SECTOR GUBERNAMENTAL

NCF: A010010011 50000548

FACTURA No. 748

FECHA 25/01/2011

SEÑORES:

Ministerio Administrativo de la Presidencia
Atn. Sra. Yenely Moquete
Ciudad

PAYADO

RNC DEL CLIENTE:

REPRESENTANTE KC

CONDICIONES Net 30

VENCIMIENTO 24/02/2011

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
	Colocación de publicidad de la Secretaría Administrativa de la Presidencia, pauta en los programas de televisión "En 1era. Fila, La Alegría y Programación Regular".	708,313.37	708,313.37
	COMISION DE AGENCIA Esta corresponde al mes de enero 2011.	10.00%	70,831.34

FIRMA AUTORIZADA _____

RECIBIDO CONFORME _____

Subtotal	RD\$779,144.71
ITBIS (16.0%)	RD\$124,663.15
TOTAL RD\$	RD\$903,807.86

Av. Abraham Lincoln 1003, Torre Profesional Biltmore I, Suite 306, 3er Piso, Tel: 809-541-3255, 809-540-5733, RNC: 1-30-43969-9

Manuel Carmona
Manuel Carmona

ORIGINAL



Producciones Miguel & Magallanes Customer Phone List

CLIENTE

DIRECCION **Octubre 05, 2020** TELEFONO

Correo

ACERH DOMINICANA.	Av. 27 de Feb. #223, Naco	809-381-4040	kathia.hernandez@acerhgroup.com
ADARDS	Av. Gustavo Mejia Ricart #54	809-544-1373	
ADERES	Av. Tiradentes	809-368-4676	lauraimbert@gmail.com
Amarillo del Caribe, SRL	Aut. Duarte Km. 18	829-333-7183	iosegr25@gmail.com
ARS Simag	Av. Bolivar #822	809-685-7940 ext.1230	info@arssimag.com.do
Asoc. Dominicana de Operadores de Turismo	C/Padre Billini #263	809-682-1785	opetur@claro.com.do
ASOC. PRODUCTORES DE CIGARROS DE LA R. Manzanana D, #2, Zona Ind. Santiago		809-580-4754	
ASONAHORES	C/Presidente Gonzalez #22, Naco	809-368-4676	asonahores@asonahores.com
Autoridad Portuaria Dominicana	Puerto de Haina, Km. 13 1/2	809-537-0055	info@portuaria.gob.do
AVANEX	Av. San Martin #253	809-807-7800	info@avanex.com.do
Banco Caribe.	Av. 27 de feb. Esq. Tiradentes	809-378-0505	bancocaribe.com.do
Banco López de Haro	Av. Sarasota #20, la Julia	809-535-8994	info@blh.com.do
Banco Múltiple BDI, S.A.	Av. Sarasota #27, la Julia	809-535-8586	bdimercadeo@bdi.com.do
Banco Promerica	Av. Roberto Pastoriza	809-732-6006	servicio@promerica.com.do
BAS Distribución, SRL	Av. 27 de Feb. #54, El Verge	809-565-4701	iselman@basdistribucion.com
Baxter	Bajos de Haina	809-289-2500	alvin.velez@baxter.com
Bravo, S.A.	Av. Churchill #202	809-740-5001	info@bravo.com.do
Cabinet, SRL	Av. Abraham Lincoln #1054	809-482-9595, 809-412-5455	
Cámara de Diputados	Av. Jimenez Moya, Centro de los Heroes	809-535-2626	diputadosrd@camaradediputados.gob.do
Centro Cuesta Nacional SRL	Av. Luperon Esq. Gustavo Mejia Ricart	509-537-5017	
Ceneceña Nacional Dominicana	Aut. 30 de Mayo, Ens. Honduras	809-487-3802	centrodeatencion.servicio@cnd.com.do
Comisión Permanente de Efemérides Patria	C/ Aristides Fiallo Cabral #4	809-535-7285	efemeridesdom@gmail.com
CONANI	Av. Maximo Gómez #154, Ens. La Fé	809-567-2233	oi@conani.gov.do
Constructora del Sur, S.A.	Av. J. F. Kennedy #1	809-563-6344	
Conversa, SRL.	Zona Ind. Santiago	809-880-8116	info@conversa.do
De Los Reyes Cigars	Aut. 30 de Mayo Esq. Av. Luperón	809-580-4754	info@reyescigars.com
Dirección General de Migración	Av. George Washington #353	809-508-2555	info@migracion.gob.do
E T Heisen SAS		809-828-9801	julio.heisenr@etheisen.com
EDISTRICIT, E.I.R.L		829-645-1689	pipuella@gmail.com
EDUPASS, SRL.	C/ Agustin Lara #46	809-903-5975, 809-692-3-	luis@globalaledupass.com
ESTACION DE SERVICIOS BELLAMAR, SRL	Av. Charles de Gaulle	809-475-5195 ext.2	
FUNDACION GLOBAL DEMOCRACIA Y DESARRO C/Capitan eugenio de Marchena #26		809-685-9966	info@fundlodeorg
GRUPO ASTANA, SRL	Zona Ind. Las Palmas, Santiago	829-619-3716	eseijas@matildecigars.com
Importadora D'Sol, SRL	C/ Margarita #6, Nave 2	809-683-6540	perez.ellis@claro.net.do
Irizary Rivero Investments SRL	C/ R A sanchez #24, Piantini	809-966-6491	info@decorentdr.com
Ministerio de la Presidencia	Av. Mexico, Esq. Delgado, Gacue	809-695-8000	minpre@presidencia.gob.do



ORIGINAL



Miguel & Magallanes

Producciones Miguel & Magallanes Customer Phone List

CLIENTE

DIRECCION **Octubre 05, 2020** TELEFONO

Correo

Ministerio de Medio Ambiente	Av. Cayetano Germosen, esq. Av. Luperó	809-567-4300	info@ambiente.gob.do
Occiffour Dominicana, S.A.	Av. Sarasota #65	809-487-5658	embalador@do.occidentalhotels.com
PRODUCCIONES TIC TAC TUK, SRL	Av. Romulo Betancourt #1368	809-534-5810	elizabethcrespomadera@gmail.com
Radio Estrella 90.5 FM, SRL	Av. 27 de Feb. #514, 6to. Piso	809-537-6562	
RHuman Site	Av. J. F. Kennedy, Galeria 360	809-381-1212	experiencias@rhumansite.com
Ritmo 96, SRL	Av. 27 de Feb. #514, 6to. Piso	809-537-6562	
Saludpro Médicos Unidos, SRL	Av. Independencia #105	809-262-9691	redessaludpro@gmail.com
SANTO DOMINGO COUNTRY CLUB	Av. Isabel Aguiar #262	809-530-6606	info@countryclub.do
Secretaría Adm. de la Presidencia	Av. Mexico, Esq. Delgado, Gatzcue	809-695-8057	info@presidencia.gob.do
Superintendencia de Electricidad	Av. J. F. Kennedy #3	809-683-2500	info@sie.gov.do
Sybaris Comunicaciones, S.A.	Av. Gran Slam, Juan Dolio	809-541-8282	info@sybarisresidences.com
UTECO, SRL	Av. Charles Summer #8, Los Prados	809-535-1047	info@uteco.com.do
VOORPRET INDUSTRIES, SRL	Av. Charles Summer #21 B, Los Prados	809-683-0360	info@voorpretcoffee.com



ORIGINAL

Miguel & Magallanes